

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE MEDIDOR DE AGUA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe pone a disposición de la ciudadanía el servicio de atención de solicitudes para nuevas conexiones de agua potable y/o alcantarillado sanitario. Mediante este trámite, los usuarios podrán solicitar el Cambio de Medidor del Servicio de Agua Potable, previa verificación de la factibilidad técnica, el cumplimiento de los requisitos establecidos y el pago de los valores correspondientes conforme a la normativa municipal vigente
¿A quién está dirigido?	Este trámite va dirigido a todos los usuarios que cuenten con medidor registrado en el catastro del sistema de agua, quienes podrán realizar el cambio de medidor, bajo inspección técnica y solicitud por parte del beneficiario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cambiar Medidor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida al Director de Infraestructura de Servicios Básicos y Obra Pública y/o el Responsable de la Unidad de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado solicitando el servicio en hoja valorada. • Certificado de NO DEUDAR al Gad Municipal del cantón Chinchipe.

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento para obtener el servicio es el siguiente:

1. Presentar la solicitud junto con los requisitos establecidos en la Unidad de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.
2. La documentación será revisada por el Director de Infraestructura de Servicios Básicos y Obra Pública y/o el Responsable de la Unidad de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.
3. En caso de ser procedente la solicitud, se ejecutará la solicitud, atendiendo la necesidad del usuario.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

7.22

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Departamento de Agua Potable GADCCH , 12 de Febrero y Orellana

Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Ing. Fernando Sarango Montalvo

Correo Electrónico: fernando.sarango@gadchinchipe.gob.ec

Teléfono: 0939318719 / 0990616672

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	2